



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 915
 SALTILLO, COAHUILA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA050GY026-I-83
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 06/05/2024	050GYR026I08324-003-00
Núm. Dictamen Presup: SIN	No. de Pedido: D4P0160
	Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHTEMOC

Fecha de entrega: 06/05/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

R.F.C. GAD -160607-P50 No. Proveedor : 00149066

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA

Circ. 05 Loc. 80 lnm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010.000.402501.00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA, COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG SIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	3733	ENV	84.00	313,572.00

Marca: MIASIMBAG

Tipo Presen: COM

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 28

SUB. TOTAL \$ 313,572.00
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 313,572.00

(trescientos trece mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)

	administrador del pedido	Autorización (N1)
	LIC. MARTIN CASTRO FERNANDEZ	DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE
	TIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO	DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 BLVD. LUIS ECHERRERIA ALVAREZ No. 915
 SALTILLO, COAHUILA

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:

No. de Evento: AA050GY026-I-83
 bajo el: Fracción II Art. 41
 No. Compratnet
 050GYR026108324-003-00
 No. de Pedido: D4P0160

Elaboración: 26/04/2024 Impresión 26/04/2024

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHTEMOC
 06100

Fecha de entrega: 06/05/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

R.F.C. GAD -160607-P50 No. Proveedor : 00149066

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA
 Lugar de entrega: CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA

Circ. 05 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación ampaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreenimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante, los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cargar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cargo, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBI) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAsE de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cancelación faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier conformidad o aceptación al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAsE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 1º de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAsE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

	Administrador del pedido LIC. MARTIN CASTRO FERNANDEZ TIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO	Autorización (N°1) DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815
 SALTILLO, COAHUILA

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:

No. de Evento: AA050GY026-1-83
 bajo el: Fracción II Art. 41
 No. Comprasnet
 No. de Pedido: D4P0160
 Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024

Fecha Terminación del pedido: 06/05/2024

No. Comprasnet
 No. de Pedido: D4P0160

Núm. Dictamen Presup.:S/N

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHTEMOC
 06100

Fecha de entrega: 06/05/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

R.F.C. GAD -160607-P50 No. Proveedor : 00149066
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA
 Lugar de entrega: CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA

Circ. 05 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

5. DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de Inventario de erogaciones de las Delegaciones y UMAs receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichas seridos abarcan de 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
 El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAs de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

	administrador del pedido LIC. MARTIN CASTRO FERNANDEZ	Autorización (N°1) DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE
	TIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO	DEL ORGANNO DE OPERACION ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815
 SALTILLO, COAHUILA

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **06/05/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento **AA050GY026-1-83**
 bajo el: **Fracción II Art. 41**
 No. Compranet
050GYR026108324-003-00
 No. de Pedido: **D4P0160**
 Elaboración: **26/04/2024** Impresion 26/04/2024

Proveedor: **GADMAR, S.A. DE C.V.**

No Requisición: **PAC**

Dirección **AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHTEMOC 06100**

Fecha de entrega: **06/05/2024**

R.F.C. **GAD -160607-P50** No. Proveedor : **00149066**

Partida presupuestal : **0301** **21053001**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA**

Clasificación presupuestal :

Circ. **05** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

administrador del pedido	Autorización (N1)
LIC. MARTIN CASTRO FERNANDEZ	DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE
TIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENT.	DEL ORGANNO DE OPERACION ADMINISTRATIVA

Cadena original:

[Redacted]

Firmante: LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE

RFC: [Redacted]

Número de Serie: 00001000000508182020

Fecha de Firma: 15/05/2024 18:27

Certificado:

[Redacted]

Firma:

Qv0av5cz7JKxw7cUc5/RLuqHfUEQSNw2IhjAzjldYO+Ngs6Ufy2DGNDE/UfOterdeFf680CURi8uIXa4fd3xTYb2klt5H++n6tUQoCVq1vJjgtEdzBFRGKnP00Nn2gEcy0RW01uT5CxdlSV9tqEiChrc5TMySkpGCL3LFKcNfTieBycD/kMgSK5wohh/9LkUXA9S/nw2tu3lxcYErroI2MrLlYzBLoATNKQOBxSEQ6qjtUfFmskTL3DiVkoMh4BkdNH78CG87s+uHhzI8X6vGGTQkciqoAt1cC6PR96rnVH8yjhIOc5S1gljYq10vOLq27OupSz5+1It4WkItFyY5A==

Firmante: MARTIN CASTRO FERNANDEZ

RFC: [Redacted]

Número de Serie: 00001000000508188275

Fecha de Firma: 20/05/2024 10:48

Certificado:

[Redacted]

Firma:

Wqj2zgyShrGqE4JxBHuGpk/qNg1xqFHzBNg5ZXX42zQo32oQB7e1VSC1RjGnIIsbP3M5F1r1mvtP2VQIGw4Y8f2jU4qI7k0EV1nUFx3Pw+d4+QaBrGeIh1Vf50XSrSxxZ962STxXlH/pfYfqJwbh0+5CzEqiAngnLscQSMJ9uYnFudjmeBb3fRudkOLyWUR+em4mUY5R8+YU1q73S/pHZcnJn1KkVa+kRP0z5rmGNd93yHP9v/YycwOtU7KA/9B8xQHR5buM9xq9iVeeDQwnKMoynelcmi5DJvPnT5ri51Ywa85TBloP8RD4usP6MTfblAAsv9kb5cof1BMmczSow==

Firmante: GADMAR SA DE CV

RFC: GAD160607P50

Número de Serie: 00001000000515079051

Fecha de Firma: 20/05/2024 13:30

Certificado:

[Redacted]

Firma:

SE TESTA R.F.C., DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, CADENA ORIGINAL Y CERTIFICADOS POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 113 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

BdrkSEN2zacfh1RtzSe4Iv00uI9jXKaKz9aHUEGyfFWYsio9r2r2UCbtp0fcSTDxnvxh8nDWQkq0ecnRx7DRGXIQEvHRohHSMS3y+ybeM+T5GAFUGQ8iebPgl5YEc3BdeTkDD1QhV/Gv9MkR0k1K+FJIS0x3vJv2
louXEuFO18LnKHu5gHfsAVUEMhLNH/HgmW/r9q1gkteyheY01GdVbQJnv6UPA4saZeUbrtxqoxUgXvxB8F4AFtheawE60r/2cUwUaRUGCAj5zYi4u1LF/P+ABdfmixJurRKSQZjDLREtBt+tgoX18RKEV4uymSgv
IQprLe0zbD3hzak1j0328w==